

RESOLUCIÓN N° 001/2024 C.D.J.

VISTO: Lo dispuesto Ordenanza N° 1658 HCD de funcionamiento del Concejo Joven de Chajari; y,

CONSIDERANDO: Que es menester convocar al Concejo Joven a la Sesión Preparatoria, de acuerdo a facultades conferidas por la Ordenanza N° 1658 HCD.

Que se ha acordado un programa de actividades que corresponde ponerse en práctica.

POR ELLO: EL TRIBUNAL ASESOR DEL CONCEJO JOVEN DE CHAJARI

RESUELVE:

Primero: Convocar a los Miembros del Concejo Joven de Chajari, a la Sesión Preparatoria del Año 2021, que se realizará el día **Martes 5 de noviembre a la hora 8:00** en el Recinto del HCD "Salón Coronel Guarumba".

Segundo: DESARROLLO:

- Palabras de autoridad política.
- Elección de Presidente y Secretario del Cuerpo.
- Toma de juramento a Presidente y Secretario del Cuerpo.
- Izamiento de la Bandera Nacional del Recinto.

ORDEN DEL DÍA

DE LAS COMUNICACIONES DEL TRIBUNAL ASESOR DEL CONCEJO JOVEN

ASUNTO 1°: Conformación de las Comisiones del Concejo Joven.

DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

ASUNTO 2°: Iniciado por los Concejales Jóvenes Franco Aizcorbe, Melina González y Bernhardt Ludmila de la Escuela N° 4 Justo José de Urquiza. Elevan proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea una Biblioteca de la Terminal de Ómnibus, bajo el programa "Cultura al Paso"

ASUNTO 3°: Iniciado por los Concejales Jóvenes Lourdes Silvestri, Camila Zacani y Eugenia Pietravalle de la Escuela N° 7 Francisco Ramírez. Elevan Proyecto de

Ordenanza por el que se declara a la calle Urquiza entre Avda 9 de Julio e Hipólito Yrigoyen como zona peatonal, los fines de semana.

ASUNTO 4°: Iniciado por las Concejales Jóvenes Minerva Baez, Rocio Buzatto y Morena Tadeo, de la Escuela N° 9 Martín Miguel de Güemes. Elevan Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre "Martín Miguel de Güemes" a la plazoleta ubicada en Avda 25 de Mayo entre Avda 1° de Mayo y Corrientes.

ASUNTO 5°: Iniciado por los Concejales Jóvenes Priscila Giménez, Tobias Rodríguez y Federico Barboza, de la Escuela N° 12 Clelia Versalli. Elevan Proyecto de Ordenanza por el cual se crea el programa "Eco -mueble" con el objetivo de reducir el volumen de plásticos.

ASUNTO 6°: Iniciado por los Concejales Jóvenes Mía Caraballo, Nahíara Segovia y Milagros Vallejos Ledezma de la Escuela N°15 San Antonio. Elevan Proyecto de Ordenanza crea una bicisenda en una de las veredas sobre la calle Padre Gallay.

ASUNTO 7°: Iniciado por los Concejales Jóvenes Sofía Carlasará, Lucía Dal Molin y Daniela Dallacamina, de la Escuela N°18 Pedro Cornaló. Elevan proyecto de Ordenanza mediante el cual se sugiere ordenar el tránsito entre las intersecciones de Avdas Libertad, 28 de Mayo y Belgrano, colocando lomos de burro y cartelería

ASUNTO 8°: Iniciado por los Concejales Jóvenes María Luz Zarate, Leonardo Barrios y Clara Ruiz Díaz de la Escuela N°36 José Campodónico. Elevan Proyecto de Ordenanza el cual se crea el Sistema de Capacitación sobre el Primer Voto.

ASUNTO 9°: Iniciado por los Concejales Jóvenes Mercedes Costa, María Paz Dell Orto y Lautaro Valle del Instituto D-47 San José. Elevan Proyecto de Ordenanza por el cual se crea el Programa "Jóvenes en movimiento" y declarándolo de interés general.

ASUNTO 10°: Iniciado por los Concejales Jóvenes Martina Brambilla, Martina Sangalli y Amalia Garat, del Instituto D-87 Marista. Elevan proyecto de Ordenanza mediante el cual se propone la colocación de semáforos con dispositivos auditivos, visuales y táctiles para peatones con disminución visual y auditiva.

ASUNTO 11°: Iniciado por los Concejales Lautaro Ojeda, Priscila Pierucci y Álvaro Zambón del Instituto D-121 María Auxiliadora. Elevan Proyecto de Ordenanza el cual modifica la Ordenanza 2999/24 HCD y dispone la creación de un Programa Municipal de concientización y prevención de ludopatía.

ASUNTO 12° Iniciado por los Concejales Jóvenes Rodrigo Castillo, Maydana Santiago y Gustavo Acuña, de la Escuela D202 San Martín. Elevan proyecto de Reso-

lución mediante el cual se declara de interés Municipal la labor que lleva adelante la Asociación Protectora de Animales de Chajarí.

a) Arriado de la Bandera Nacional del Recinto.

Tercero: Remitir copia a Concejales Jóvenes.